

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**

**OFICIO: COIC/CSGC//19**

**ASUNTO:** Difusión de Convocatoria.

**Distinguido Director/a:**

Por considerarlo de su interés, me permito enviar a usted el cuadro informativo de la convocatoria publicada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, la cual se describe a continuación:

Convocatoria	Fecha límite en la CSGCA (*)	Fecha límite en el CONACYT
CONVOCATORIA CIENCIA DE FRONTERA 2019	MODALIDAD INDIVIDUAL (A): <b>11 DE OCTUBRE DE 2019</b>	MODALIDAD INDIVIDUAL (A): 18 DE OCTUBRE DE 2019
	MODALIDAD GRUPO y SINERGIAS (B y C) <b>24 DE OCTUBRE DE 2019</b>	MODALIDAD GRUPO y SINERGIAS (B y C) 31 DE OCTUBRE DE 2019

En atención al **Programa de Racionalidad Presupuestal 2019 publicado en Gaceta UNAM el 14 de enero del presente año**, el titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá enviar electrónicamente en formato PDF a esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica la siguiente documentación:

- a) El formato de la solicitud debidamente requisitado**
- b) El Protocolo del proyecto**

Esta documentación deberá acompañarse con la carta de presentación firmada por el director de la Entidad Académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, expresando los siguientes compromisos:

- ➤ El compromiso de brindar el apoyo institucional requerido para el desarrollo de la investigación propuesta y poner a disposición del/a responsable técnico/a la infraestructura existente requerida para la realización de la propuesta.
- ➤ La congruencia entre la propuesta y la(s) línea(s) de generación del conocimiento, o su equivalente, identificadas en el plan de desarrollo de la Institución.
- ➤ El compromiso de brindar el apoyo académico requerido para la formación integral y oportuna de los/las doctores/as y maestros/as considerados/as en el proyecto.
- ➤ Que el equipo autorizado (que formará parte del activo institucional) quedará a disposición para ser utilizado por el personal académico, las Cátedras CONACYT y los/las estudiantes participantes del proyecto, pero que será de uso general para otros/as profesores/as investigadores/as y personal calificado de la Institución
- ➤ Designar a un/a responsable administrativo/a
- ➤ Que la propuesta que presenta no tiene o ha tenido financiamiento de un programa, convocatoria o convenio con el CONACYT.
- ➤ Conocer la normatividad que le aplique al proyecto tanto en su parte técnica como administrativa.

La dirección electrónica en la CSGCA para recepción de solicitudes en formato PDF es: [proyectos@cic.unam.mx](mailto:proyectos@cic.unam.mx)

La presentación de esta documentación en la CIC-CSGCA deberán hacerla en las fechas límite señaladas en la tabla.

**Nota importante**

1. La carta de presentación del solicitante deberá ser entregada en original en la CSGCA.
2. **Los rubros de Gastos de importación y Auditoría deberán solicitarlos en el costo de proyecto.**

Solicito a su fina atención girar las instrucciones correspondientes, con el objeto de difundir entre los investigadores de su Entidad, los requisitos y la fecha límite en la CSGCA de estas convocatorias. Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).

Es importante señalar que las convocatorias completas pueden consultarla en la página electrónica de la CSGCA-CIC: <http://gestion.cic-ctic.unam.mx>

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de agosto de 2019.**

**LA COORDINADORA**

**QUÍM. GLORIA GEORGINA LIRA ORTEGA**